



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO  
A LA CIUDADANÍA.**

**ANÁLISIS DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA  
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA  
2015.**

**SEPTIEMBRE 2016.**

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2015.

### INTRODUCCIÓN

Con base en lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Secretaría Distrital de Salud, definió una estrategia para el desarrollo de este espacio de control social para la presente vigencia, cumpliendo los lineamientos definidos en el mencionado Manual.

El documento que se presenta, recoge una descripción y análisis del proceso realizado a nivel distrital en el año 2015, dado que en esa vigencia no se realizó de manera específica una rendición de cuentas de la gestión adelantada por la Secretaría, ni por el sector salud. Así mismo, el documento contiene la caracterización en salud de ciudadanos y grupos de interés, así como las necesidades de información de los mismos, respondiendo efectivamente a los requerimientos que se deben cumplir en la etapa inicial de construcción de la estrategia de “Rendición de Cuentas para la vigencia 2016”.

Como ya se mencionó, este análisis brindó la información necesaria para definir la estrategia de la presente vigencia, evento programado para su realización en el mes de noviembre, presentando la gestión realizada no sólo por la Secretaría Distrital de Salud; sino de todo el sector público de salud, ya que incluirá lo pertinente a los avances de gestión en las cuatro ESE Distritales y la EPS Capital Salud.

Como metodología de diálogo con la ciudadanía se seleccionó la “Audiencia Pública Participativa”, considerando que este espacio facilitará una mayor interacción con la ciudadanía del Distrito Capital.

Para la “Bogotá mejor para Todos”, es un compromiso mantener canales de comunicación permanente con la comunidad y presentar la información derivada de la gestión realizada, con el fin de asegurar la transparencia en el manejo de los recursos públicos en salud de la Ciudad.

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

## TABLA RELACIÓN DE INFORMACIÓN INCLUIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO

A continuación, se incluye una tabla que recoge los roles, dependencias participantes e información recolectada para la consolidación del documento que se presenta:

### Análisis del estado de Rendición de Cuentas de la Entidad

Aparte del análisis	Información brindada	Dependencia de la SDS que apporto información
Diagnóstico RdC 2015	Informe que incluye normatividad y justificación de los lineamientos de la Alcaldía Mayor de Bogotá y Planeación Distrital para el ejercicio de RdC 2015	Dirección de Planeación Sectorial
Caracterización de ciudadanos y grupos de interés	Diagnóstico Sectorial de Salud 2015. Documento publicado: <a href="http://www.saludcapital.gov.co/Empalme">http://www.saludcapital.gov.co/Empalme</a>	Subsecretaría de Salud Pública
	Información Integrantes Formas de Participación	Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad.
	Información usuarios consultas SIDBA	Dirección de Servicio al Ciudadano.
	Información del estado de aseguramiento de población del Distrito Capital.	Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud.
Necesidades de Información	Información publicada en medios digitales y estrategias de comunicación interna y externa	Oficina de Comunicaciones
	Avances de Gobierno en Línea	Dirección TIC
Capacidad Operativa y disponibilidad de recursos	Avances TIC, Comunicaciones y Servicio a la Ciudadanía	Oficina de Comunicaciones, Dirección TIC, Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad y Dirección de Servicio al Ciudadano.

La Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía, se encargó de coordinar las diferentes acciones con las dependencias relacionadas en la anterior tabla y consolidó el presente documento denominado “Análisis del Estado de Rendición de Cuentas de la Secretaría Distrital de Salud”, en cumplimiento de la etapa inicial de la estrategia de Rendición de Cuentas de nuestra entidad para la vigencia 2016.

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

## ANÁLISIS DEL ESTADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD – VIGENCIA 2015.

### 1. Diagnóstico de Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas de las entidades distritales se origina en el marco de la Ley 489 de 1998 artículo 33, que ordena realizar audiencias públicas a la ciudadanía.

Para Bogotá D.C. se enmarca en el Acuerdo 131 de 2004 y Acuerdo 380 de 2009 del Concejo de Bogotá, que ordena realizar a la Administración Distrital, a través del Alcalde Mayor en el mes de marzo, un informe de rendición cuentas de la gestión de los resultados de las políticas, programas, y estrategias adelantadas en el marco del Plan de Desarrollo Distrital.

En concordancia con lo anterior la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el Secretario Distrital de Planeación, emitieron la Directiva 009 de junio de 2015, la cual impartió los “Lineamientos para la construcción y presentación de los informes de cierre del Plan de Desarrollo Distrital 2012 - 2016 “Bogotá Humana”, donde explica de forma detallada los capítulos, el contenido, calidad, fuente de la información y cronograma de trabajo para la elaboración de los informes de cierre del Plan de Desarrollo.

Así mismo, la Secretaría Distrital de Salud a través de memorando dirigido a los Subsecretarios y Jefes de Oficina, solicitó el desarrollo de los puntos de la Directiva 009 de 2015, con el fin de elaborar los informes de cierre del Plan de Desarrollo, entre ellos el de Balance General del mencionado Plan y el Balance de la Gestión Sectorial 2012-2016.

Una vez fueron consolidados y revisados por la Dirección de Planeación Sectorial de la Secretaría Distrital de Salud, fueron remitidos a la Secretaría Distrital de Planeación, entidad que lideró el procedimiento de rendición de cuentas buscando garantizar la óptima calidad de la información entregada a la ciudadanía.

A continuación, se presenta el cronograma que desarrolló esta entidad para brindar cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



**Cronograma de trabajo 2015 para la elaboración de los informes de Balance General del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana y el Balance de la Gestión Sectorial 2012-2016**

Proceso	junio				julio				agosto				septiembre				octubre				noviembre				diciembre							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1. Lineamientos de Secretaría Distrital de Planeación, recibidos por la Secretaría Distrital de Salud para la elaboración de los informes																																
2. Socialización de los lineamientos por Secretaría Distrital de Planeación																																
3. Solicitud de información a Subsecretarías y oficinas de la Secretaría Distrital de Salud																																
4. Preparar la información - Subsecretarías de la Secretaría Distrital de Salud																																
5. Revisión y consolidación de información-Dirección de Planeación Sectorial																																
6. Envío de informe a Secretaría Distrital de Planeación																																
7. Envío de informe - Secretaría Distrital de Planeación con observaciones a la Secretaría Distrital de Salud																																
8. Ajuste del informe - Secretaría Distrital de Salud																																
9. Consolidación del informe final - Secretaría Distrital de Planeación																																
10. Publicación de los informes - Secretaría Distrital de Planeación																																
11. Rendición de cuentas – Alcalde Mayor de Bogotá D.C.																																

Con base en lo expuesto, se concluye:

- El entonces Señor Alcalde Mayor de Bogotá - Dr. Gustavo Petro Urrego realizó la última rendición de cuentas de su mandato, el día 15 de diciembre de 2015, evento transmitido a través del canal público de televisión “Canal Capital”
- El informe presentado por el Dr. Petro en el evento antes mencionado, incluyó la Rendición de Cuentas Distrital y obvió la obligatoriedad de ejecutar esta actividad por cada sector.
- La Secretaría Distrital de Salud, cuenta con los informes que fueron remitidos a la Secretaría Distrital de Planeación.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

- La Alcaldía Mayor de Bogotá definió la metodología, espacios e información que fue presentada a la ciudadanía como “Rendición de Cuentas 2015” y que además sirvió como información de empalme con el nuevo Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”.
- Se revisó el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), concluyendo que durante la vigencia 2015, por disposición de la Alcaldía Mayor, no se siguieron las etapas de diálogo, incentivos y evaluación.

### **Decisiones de la Administración “Bogotá Mejor para Todos” frente al proceso de Rendición de Cuentas 2016**

- Es decisión de la actual administración, acoger y cumplir las etapas y puesta en marcha de lo contenido en la normatividad vigente y en el Manual Único de Rendición de Cuentas, para esta nueva vigencia (2016).
- La información que será presentada a la ciudadanía en la Rendición de Cuentas 2016, incluirá los avances y logros en la gestión de la Secretaría Distrital de Salud, las cuatro Subredes de Prestación de Servicios de Salud y la EPS Capital Salud, asegurando la adecuada democratización de la información en salud.
- Para la Rendición de Cuentas - vigencia 2016, la Secretaría Distrital de Salud sí aplicará la metodología establecida, buscando fortalecer los procesos de transparencia en la información y el control social.

En cumplimiento de las etapas establecidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas y siguiendo la línea establecida desde la Alcaldía Mayor de Bogotá, en cabeza del Dr. Enrique Peñalosa Londoño, se presenta por parte de la Secretaría Distrital de Salud, los siguientes elementos que deben ser referenciados en este análisis para desarrollar de manera adecuada este ejercicio de control de la vigencia 2016:

#### **2. Caracterización de Ciudadanos y grupos de interés:**

Como se mencionó anteriormente, para este aparte del informe se tuvo en cuenta información proveniente de varias fuentes, entre las que podemos citar:

- Diagnóstico Sectorial de Salud de Bogotá – vigencia 2015 documento elaborado por la Secretaría Distrital de Salud y que fue tomado como insumo principal para la formulación del Plan Sectorial para la vigencia 2016-2019.

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

- Informes de Gestión Institucional – Formas de Participación - que ha generado la Dirección de Participación Social, gestión Territorial y Transectorialidad de la SDS.
- Información generada por el aplicativo SIDMA de la Secretaría Distrital de Salud.
- Informes de estadísticas de condición de aseguramiento de la población del D.C., generado por la Dirección de Aseguramiento y garantía del Derecho a la Salud de la SDS.

Qué es caracterización de la población?

Cada población constituye una unidad con identidad propia, con características relacionadas en cada una de sus etapas del ciclo de vida- generación (niñez, juventud, adultez, vejez), de procesos de identidad - diversidad (etnia, sexo, identidad de género, orientación sexual, campesinado), de las condiciones y situaciones (ejercicio de la prostitución, desplazamiento forzado, la habitabilidad de calle, la discapacidad, la privación de la libertad, el conflicto armado – grupos en reinserción-) y el género como una categoría transversal.

Es importante aclarar que el Manual Único de Rendición de Cuentas, recomienda seguir la metodología establecida en la “Guía metodológica para la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés” emitida por el Departamento Nacional de Planeación; pero teniendo en cuenta que desde el Ministerio de Salud ya se ha generado tanto normatividad como documentos metodológicos para que los diferentes actores del sector salud definan la caracterización en salud de la población, la Secretaría Distrital de Salud en su rol de ente rector, ha perfilado la caracterización de la población con base en análisis de riesgos, características y circunstancias individuales y colectivas de salud. Para efectos de este documento, se ha tomado como base lo consignado en el “Análisis Situacional de Salud 2015”.

A continuación se presentan las principales características en salud de la población de Bogotá D.C, así como la información de su aseguramiento y sus formas de participación.

## **2.1. Caracterización en salud de la población que habita en Bogotá D.C.**

### **2.1.1. Caracterización por ciclo vital**

#### **2.1.1.1. Infancia**

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

En Bogotá, de acuerdo con la proyección DANE a 2015 hay en total 1.806.480, niños y niñas, de los cuales 603.230 están entre los 0 a 4 años (309.432 niños y 293.798 niñas), 598.182 de 5 a 9 años (306.434 niños y 291.748 niñas) y 605.068 de 10 a 14 años (309.819 niños y 295.249 niñas).

En cuanto a la distribución por localidades se resaltan solamente aquellas con mayor población en esta franja:

- Suba con 260.500 niños y niñas distribuidos así; de 0 a 4 años 865.04, de 5 a 9 años 86.335 y de 10 a 14 años 87.661.
- Kennedy con 253.524, de 0 a 4 años 87.232, de 5 a 9 años, 83.509 y de 10 a 14 años 82.783.
- Ciudad Bolívar, Bosa y Engativá con; 68.072, 59.765 y 59.765 niños y niñas respectivamente.

Las principales problemáticas evidenciadas en este grupo etario se presentan de la siguiente manera: Durante la gestación: el embarazo adolescente, la malnutrición en las gestantes y la baja asistencia a controles prenatales desde el primer trimestre, situaciones que indudablemente inciden en la salud tanto de la madre como del bebé.

En la primera infancia se resalta el bajo peso al nacer, las enfermedades prevalentes (ERA - EDA), el maltrato infantil, las violencias, la deficiencia de micronutrientes, la malnutrición, la caries y la baja adherencia de cuidadores y cuidadoras a los controles de crecimiento y desarrollo. Por último, para el grupo de infancia 6 a 14 años se destaca también el maltrato y la violencia, la malnutrición, por desnutrición y exceso de peso y el trabajo infantil.

El comportamiento de la mortalidad infantil ha mostrado una tendencia decreciente con una tasa de 11.8 por cada 1.000 nacidos vivos en 2010 a 9.6 en 2014. Las localidades de Suba, Kennedy, Ciudad Bolívar y Bosa presentaron el mayor número de muertes infantiles, con valores entre 102 y 142. De igual forma la mortalidad en menores de cinco años refleja un descenso durante el periodo comprendido entre los años 2010 y 2014 partiendo de una tasa de 25,5 a 19,2 muertes por cada 10.000 menores de cinco años. Este indicador se ve afectado por la dificultad de bajar las tasas de la mortalidad perinatal; por enfermedades congénitas y por neumonía. Las primeras cinco causas en menores de cinco años han permanecido invariables, destacándose como primera causa los trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal, y malformaciones congénitas, deformidades y anomalías congénitas. Tanto las causas como las proporciones son similares entre el nivel nacional y distrital.

#### **2.1.1.2. Adolescencia y juventud**

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

En Bogotá habitan 1.942.141 adolescentes y jóvenes entre los 15 y los 29 años de edad, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE de 2014; representan un 25% de la población total de Bogotá. Con respecto al año 2010, la población joven ha aumentado, puesto que para dicho año la población era de 1.930.924 personas, lo que significa que hoy en Bogotá habitan 11.217 jóvenes más que hace cuatro años.

Aspectos de salud como alteraciones nutricionales, particularmente el sobre peso y obesidad, embarazo en adolescentes y jóvenes, consumo de psicoactivos, lesiones y mortalidad resultado de violencia entre jóvenes, contra jóvenes y desde jóvenes, se encuentra asociado estrechamente a aspectos sociales como la pobreza, la desigualdad, el acceso inequitativo a educación y empleo, la desestructuración familiar, el debilitamiento de la cohesión social, potencializado por la débil respuesta de las instituciones públicas y la poca apertura a la participación en la toma de decisiones políticas.

### **2.1.1.3. Adultez**

La población adulta es la más extensa en la pirámide poblacional de la ciudad de Bogotá con un 42,2%, de población (29 a 59 años) de ellos el 47,5% son hombres y el 52,5% mujeres.

De acuerdo al diagnóstico, la ubicación espacial de la población adulta guarda estrecha relación con los tamaños poblacionales de las localidades, siendo así que el 48,4% del total se encuentran en las cuatro localidades con mayor población en la ciudad, siendo en su orden Suba, Kennedy, Engativá y Ciudad Bolívar.

En Bogotá al 29,8% de la población adulta le ha sido diagnosticada alguna enfermedad o problemas de salud; la morbilidad que mayor prevalencia tiene en este grupo poblacional es la relacionada con las vías digestivas o úlceras gástricas que se presenta en el 12,1%, el 9,6% han sido diagnosticados con enfermedades cardiovasculares e hipertensión, y un 6,6% con enfermedades relacionadas con los huesos, lesiones, artrosis, artritis o reumatismo, y cerca del 50% de los adultos tiene exceso de peso (sobre peso u obesidad).

Más del 50% de los hombres adultos, en los diferentes grupos de edad, no tienen conocimiento de cuales acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad desarrolla la entidad a la cual están afiliados, en las mujeres este desconocimiento se ubica por encima del 45%. Quienes más enteradas están de

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

estas actividades son las mujeres entre 29 y 35 años, sin embargo la proporción no sobrepasa el 50%.

Pese a la carga de los imaginarios, es necesario destacar que la mayoría de las personas mayores siguen siendo un recurso vital para sus familias y comunidades; muchas continúan trabajando en los sectores laborales tanto formales como informales. Es importante destacar la actividad como el centro del envejecimiento saludable; se concibe que la continuidad en el desarrollo de actividades, permiten obtener mejores condiciones, un desempeño de nuevos roles que dinamicen y enriquezcan sus vidas.

Otras características problemáticas propias de esta etapa del desarrollo vital son: débil reconocimiento del adulto como sujeto de derechos por desconocimiento y por factores externos alienantes, que limitan su desarrollo integral y el de su entorno; priorización de aspectos laborales, presionado por exigencias y retos sociales, que se sobrepone a las prácticas de cuidado y auto cuidado, con deterioro de su calidad de vida; inequidad en el acceso del adulto a bienes y servicios, por diferencias de contratación en el mercado laboral, lo que contribuye al deterioro en la calidad de vida del adulto; escasas redes sociales operando para legitimar derechos y hacerlos efectivos, que se refleja en una respuesta Social inadecuada, que no satisface las necesidades de los adultos; ambiente y entorno poco saludable para el desarrollo Biopsicosocial de la población adulta, que no favorece la calidad de vida de los adultos; imaginarios culturales y representaciones sociales que invisibilizan a la persona adulta con discapacidad y su familia como sujetos de derecho, generando barreras de acceso y permanencia a servicios de salud, educación y recreación y fraccionamiento de la respuesta social dirigida a la población con discapacidad.

#### 2.1.1.4. Vejez

La vejez dentro de un contexto normativo se ha establecido a partir de los 60 años y más. En Bogotá para el año 2015 contamos con 902.614 personas que superan los 60 años, equivalente al 11.5% del total de la población de la ciudad, y su esperanza de vida en las mujeres es de 80 años y en los hombres de 76 años.

El proceso de envejecimiento ha aumentado a pasos agigantados en la ciudad, y este proceso parece ser más acentuado en las mujeres, pues la variación porcentual de los hombres mayores de 60 es del 83% mientras que la de las mujeres es del 85% en los últimos 30 años. Lo anterior obedece en parte a que la población mayor masculina presenta tasas más altas de mortalidad que la femenina.

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

La distribución de la población mayor de 60 años por localidad permite determinar que las localidades que presentan alto índice de envejecimiento demográfico son: Usaquén con 84,34% Candelaria con 102,31%, Teusaquillo con 149,83%, Barrios Unidos 111,31%, Chapinero con 143,81% y Puente Aranda con 80,70%.

La Secretaría de Salud atiende gratuitamente el 100% de las personas mayores de 65 años que pertenecen al régimen subsidiado y están clasificadas en los niveles 1 y 2 del SISBEN. Por medio de la aplicación del Decreto 345 de 200824, la Secretaría Distrital de salud implementa el programa de Gratuidad en Salud a las personas mayores de 65 años. Este programa busca eliminar los copagos para disminuir las barreras de acceso de tipo económico y de esta manera mejorar la calidad de vida y salud de la población infantil, adultos mayores y personas en condición de discapacidad severa, afiliados al Régimen Subsidiado de Salud.

La principal causa de mortalidad en las personas entre 60 y 69 años está asociada en mayor medida a tumores malignos mientras que las de 70 o más mueren producto de enfermedades cardiovasculares.

Las causas con mayor peso en la mortalidad de la población mayor son: 1) enfermedades isquémicas del corazón, 2) Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, 3) Enfermedades cerebrovasculares, 4) Neumonía, 5), Enfermedades hipertensivas, 6) Diabetes mellitus, 7) Tumor maligno del estómago, 8) Todas las demás formas de enfermedad del corazón, 9) Tumor maligno de la próstata, y 10) Tumor maligno del colon, de la unión rectosigmoidea, recto y ano.

Estas 10 primeras causas de mortalidad originan el 59.3% de las defunciones de las personas mayores, lo que significa que debe trabajarse de manera preventiva las enfermedades crónicas, y enfermedades respiratorias. Igualmente la cuarta parte de las personas mayores residentes en Bogotá presentan en salud mental cuadros de depresión moderada y un 6% depresión severa. Por último, de enero a agosto de 2015 se han reportado 151 casos de abandono social en los hospitales del Distrito.

## **2.1.2. Caracterización por situación o condición**

### **2.1.2.1. Población en ejercicio de Prostitución**

Se define prostitución como un contrato entre adultos con capacidad para emitir su consentimiento, en el que la persona vende sus servicios sexuales a cambio de dinero u otro tipo de retribución.

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

El Distrito no cuenta con un diagnóstico, que permita identificar cuantas personas ejercen la prostitución en Bogotá, dado que es una ciudad de tránsito a donde llegan personas de otros departamentos y ejercen la prostitución por temporadas que pueden ir desde días hasta meses; igualmente se encuentra clandestinidad en el ejercicio, lo que dificulta precisar el número de personas que ejercen la prostitución en la ciudad.

Según los datos de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico de la Secretaria de Integración Social, para el 2014. En Bogotá, se estima que existen 1.792 personas en ejercicio de prostitución, en su mayoría de sexo femenino (97%); el 59% se encuentra entre los 27 y 59 años, el 39.6% entre los 18 y 27 años y en menor proporción 0.5% mayores de 60 años; respecto al nivel educativo se observa que el 72% de esta población tiene básica secundaria, seguido de un 15% que tiene básica primaria y en menor proporción formación técnica, tecnológica o universitaria.

Con relación al sistema general de seguridad social en salud se encuentra que el 46% de estas personas pertenecen al régimen subsidiado, el 20% al contributivo y el 33% no proporcionó esta información; el 97% son jefes del núcleo familiar; el 71% vive en casa o apartamento y un 13% vive en el lugar de trabajo; el 51% son de Bogotá y el resto de esta población procede de Tolima, Valle del Cauca, Boyacá y Cundinamarca entre otros departamentos; siendo similar a los datos encontrados en los ejercicios de caracterización realizados desde la Secretaria de Salud, en las diferentes localidades distritales.

Adicionalmente se encuentra un grupo de personas que pertenecen a la comunidad LBGTI, que se ha identificado que ejerce prostitución en calle, lo que las hace más vulnerables al maltrato físico, abuso sexual y al estigma y la discriminación asociados a la orientación sexual.

En el Distrito el ejercicio de la prostitución se encuentra presente en todas las localidades pero su actividad se concentra en Mártires, Santa Fe, Chapinero y últimamente han surgido en Barrios Unidos y Kennedy.

Las problemáticas reconocidas en esta población y que afectan su salud son la alta vulnerabilidad a presentar VIH/SIDA, ITS, embarazos no planeados, uso de sustancias psicoactivas, cáncer de cuello uterino, violencia sexual, violencia de género, maltrato, abuso, discriminaciones y fobias entre otros; asociados factores sociales y culturales como la pobreza, el bajo nivel educativo, falta de conocimiento, falta de oportunidades, la inequidades de género, identidades de géneros y orientaciones sexuales, lo cual sumado a las barreras de acceso a los

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

servicios de salud, condiciones del ejercicio y el riesgo permanente a que están expuestas estas personas son factores que aumentan la probabilidad de que se presente alguno de estos eventos que tanto impactan a la salud pública del Distrito Capital, requiriendo así minimizar las brechas de inequidad en salud con el fin de construir respuestas integrales que mejoren la calidad de vida y salud de esta población, a fin de garantizar el ejercicio pleno de sus derechos y el cumplimiento de los deberes que se derivan del ejercicio de esta actividad.

### **2.1.2.2. Discapacidad**

La Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la presenta “concepto que evoluciona y resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás” A establece que en este grupo poblacional, se incluyen aquellas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo.

En Bogotá, según los datos preliminares del registro de caracterización y localización de la población con discapacidad, hasta el año 2014, se reportan identificadas y caracterizadas 219.988 personas con discapacidad con residencia en la ciudad; de las cuales el 58% son mujeres y 42% son hombres, siendo las localidades con mayor número de personas registradas en su orden: Kennedy, Rafael Uribe, Bosa y San Cristóbal.

La pirámide poblacional para las personas con discapacidad muestras en la etapa de infancia 7.594 niños y niñas equivalente al 3,6%; 5.709 adolescentes para un 2,7%; 15.574 jóvenes correspondiente al 7,3%; 70.229 adultos con un 32,9% y 114.250 personas mayores de 60 años con la mayor proporción de 53,6%. Al igual que el referente mundial, se evidencia que el aumento de edad puede constituirse en posible factor de riesgo asociado con la presentación de discapacidad.

Con relación al origen de la discapacidad se encuentra que un 38,1% se presenta por enfermedad general, seguido de alteraciones genéticas y hereditarias con un 12,6% y por accidente un 8,3%. Otras causas están identificadas en su orden por complicaciones en el parto con 2,7%, enfermedad profesional en 1,7%, víctimas de violencia 1,3%, consumo de psicoactivos con 1,2%, conflicto armado 0,6%.

Adicionalmente, se encuentra dentro del origen, dificultades en la prestación de servicios de salud en un 1,0% de la población identificada y significativamente un reporte del 25% de las personas registradas, que reportan desconocimiento sobre el origen de su discapacidad.

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

En esta condición se presentan como principales alteraciones o deficiencias aquellas relacionadas con el movimiento del cuerpo y el sistema nervioso, así mismo, las principales limitaciones se dan para las actividades de la vida diaria como: caminar, correr y saltar con un 60,2%; pensar y memorizar con 39%. Cabe anotar que estas características tienen un patrón diferencial entre las etapas de ciclo de vital, es similar entre las etapas de tempranas (infancia, adolescencia y juventud), y entre etapas mayores (adulthood y vejez). Esto sugiere que la discapacidad en la adultez y la vejez, se relaciona con enfermedades crónicas y condiciones físicas, mientras que en etapas más jóvenes, la relación se da con problemas cognitivos. Esto evidencia que según el origen o causa, la discapacidad principalmente se encuentra asociada a enfermedad general y en segundo lugar a alteraciones genéticas o hereditarias.

En cuanto a la participación en actividades ciudadanas se muestran niveles bajos, y cuando estas actividades se realizan es principalmente con la familia y en religión.

Adicionalmente las restricciones para la participación de población con discapacidad están asociadas especialmente con la infraestructura de la ciudad en calles, transporte, escaleras, lugares de ocio y esparcimiento. El 31% de personas requiere ayuda permanente de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria.

En coherencia con referentes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2011), se encuentra que en Bogotá las personas con discapacidad tienen una mayor demanda de atención en salud que quienes no presentan discapacidad, y también tienen más necesidades insatisfechas en esta esfera. Por esta razón y su condición, pueden presentar mayor vulnerabilidad a afecciones secundarias, comorbilidad, enfermedades relacionadas con la edad y una frecuencia más elevada de comportamientos nocivos para la salud y muerte prematura.

### **2.1.2.3. Ciudadanos Habitantes de Calle**

La población “Ciudadanos Habitantes de Calle” ha crecido de acuerdo con los datos relacionados en los censos poblacionales realizados por la Secretaría Distrital de Integración Social, que se han realizado en los últimos años, dado que en 1997 los datos relacionaban a 4.515 personas habitando las calles; en 1999 se relacionan 7793; en 2001 se censaron 11.832 Habitantes de Calle; en 2004 se relacionan 10.077, número que desciende en 2007 en el cual se relacionan 8.385, para finalizar con un dato de 9.614 para la última información censal en 2011.

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

Los Ciudadanos Habitantes de Calle se encuentran en las localidades donde originalmente se instalaron los servicios sociales desde la Colonia, es decir, el sector inter-localidades, centro que corresponde a las localidades de Los Mártires, Santa Fe y La Candelaria. Sin embargo con el crecimiento urbano de Bogotá, la dinámica del modo de vida de calle se ha extendido a toda la ciudad. Actualmente los Habitantes de Calle se concentran mayoritariamente en Puente Aranda, Kennedy, Los Mártires, Engativá y Rafael Uribe Uribe.

Los Ciudadanos Habitantes de Calle requieren atención integral en salud con celeridad y oportunidad. En relación a los programas de Salud Sexual y Reproductiva así como los eventos de interés en salud pública, se hace necesario un seguimiento diferencial, puesto que el modo de vida de calle impide que se terminen los tratamientos que se inician. De igual manera se hace evidente la necesidad de mejorar el cubrimiento de las necesidades en salud oral, en articulación con programas de mitigación de al daño y reducción del consumo, puesto que algunas de las sustancias psicoactivas, como el bazuco que se relaciona en la última caracterización de Habitantes de Calle como la sustancia que más rápido deteriora las piezas dentales.

Se identifica que la oferta de servicios institucionales para la evaluación, tratamiento y seguimiento de las patologías de salud mental, así como la atención en relación a las discapacidades y las problemáticas relacionadas con la atención del adulto mayor en los Habitantes de Calle, son actualmente insuficientes para el alto número de ellos que las padecen, las complejidades derivadas por su modo de vida y la combinación de variables de atención. Algunos criterios de ingreso para las instituciones tratantes deberían entrar en flexibilización, puesto que la mayoría de Habitantes de Calle no tienen red familiar de apoyo, criterio que se exige en algunas instituciones del Estado.

#### **2.1.2.4. Población víctima de conflicto armado.**

La Ley 1448 de 2011 establece que serán consideradas víctimas del conflicto armado las personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. Y las

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.

En Colombia, a partir del conflicto armado que se ha prolongado por más de cincuenta años existen 7.438.02325 personas víctimas, de las cuales 612.134 han declarado los hechos en la ciudad de Bogotá, su residencia se ubica en las localidades de Ciudad Bolívar (15%), Bosa (15%) y Kennedy (15%); seguidas de Suba (9%), San Cristóbal (8%) y Usme (7%), Engativá (5%) y Rafael Uribe (5%). Las demás localidades presentan porcentajes menores al 4%.

Respecto a la situación frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población víctima por conflicto armado con corte al 30 de septiembre de 2015, en Bogotá se identifican 277.190 personas víctimas del conflicto armado<sup>26</sup>, de las cuales 145.573 se encuentran afiliadas al régimen contributivo, 107.025 al régimen subsidiado y 39.256 corresponden a afiliación especial al magisterio.

Así mismo como un alcance sectorial se puede mencionar que en el marco de la Atención Primaria en Salud, la Secretaría Distrital de Salud ha atendido dentro del programa territorios saludables a un total de 109.64428 personas víctimas de conflicto armado, para la identificación, valoración de riesgos en salud pública y atención. Se distribuye por género en 58% (63.216) mujeres y 42% (46.428) hombres. Por pertenencia étnica se identificaron, 1.954 (2,0 %) afrodescendientes, 1.529 (1,0 %) indígenas y 127 (0,12 %) de población gitana. Es de anotar que 106.034 personas (97,0 %) no refieren pertenencia étnica.

En lo relacionado a las problemáticas de interés en salud pública en la población víctima por conflicto armado principalmente se presentan, afectaciones psicosociales como consecuencia de los hechos victimizantes que comprometen el equilibrio emocional, la fractura de proyectos de vida, redes familiares y el tejido social, así como el debilitamiento de la calidad de vida familiar y la insatisfacción en las personas por no contar con las necesidades básicas de subsistencia.

De otra parte desconocimiento de sus derechos sociales, económicos, políticos y culturales que marcan diferencias en la creación de oportunidades de equidad y justicia social; y en salud principalmente un desconocimiento de los derechos en salud para generar su inclusión y participación en las acciones de promoción y prevención en el nivel individual y familiar en temáticas de salud pública sumado a las barreras en salud, que generan exclusión e inequidad para el acceso efectivo, oportuno y continuo a servicios de salud desde la estructura en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), los procesos y procedimientos y las limitaciones administrativas por vinculación al SGSSS en EPSS de municipios expulsos.

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

En el marco de la diversidad cultural ante la ruptura con los territorios de origen, se presentan problemáticas asociadas a las oportunidades de dar continuidad a los esquemas tradicionales de atención en salud en algunos colectivos víctimas de conflicto armado, pueblos indígenas y Afrodescendientes principalmente que generan segregación y discriminación lo cual impacta negativamente en los procesos de adaptación a la vida urbana y requieren ser abordados en un marco diferencial de atención y reparación integral.

### **2.1.2.5. Población recicladora**

La población recicladora es aquella que se dedica al reciclaje, como actividad productiva; por las características mismas de su oficio se encuentra en alta vulnerabilidad y desprotección social. La actividad del reciclaje de residuos es considerada en nuestro país como una acción de rebusque pero en realidad, el proceso de reciclaje tiene tres grandes etapas: recuperación, transformación y comercialización de los residuos reutilizables. Los recicladores se relacionan en la primera etapa; son ellos los encargados de buscar y seleccionar el material que será posteriormente reutilizado en otras industrias, constituyéndose en actores sociales importantes en el manejo y gestión de los residuos sólidos.

Actualmente existe un registro oficial de la UAESP (Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos) desde el Registro único de recicladores de oficio (RURO) que da cuenta de 20.960 personas -corte a 02 de julio de 2015-; de ellos 7.967 son mujeres y el restante 13.281 son hombres y el ciclo vital predominante es la edad adulta.

La población recicladora tiene presencia en todo el distrito pero las localidades con mayor asentamiento son Kennedy (19%), Ciudad Bolívar (11%), Suba (10%) y Bosa (9%). De esta población el 39.16% se encuentran en el nivel 1 del SISBEN, 4.8% cuentan con nivel II, en puntaje superior esta el 6.8% y el restante no se encuentra en registro (cruce de bases de Bogotá). La mayor parte de la población se ubica en zonas precarias de la ciudad y la condición de informalidad del oficio acrecienta las problemáticas de salud, sociales y económicas de la población.

La población recicladora como personal involucrado en el contacto con la basura y bajo condiciones de trabajo precarias, se exponen a riesgos para la salud y su

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

integridad física permanentemente que son propios de su actividad y que no les permite contar con las garantías de seguridad social establecidas por la ley.

#### **2.1.2.6. Grupos étnicos**

En Bogotá hay presencia de población con pertenencia étnica de los diferentes pueblos, tales como Indígenas, Afrodescendientes, Palenqueros, Raizales y ROM gitanos, quienes poseen innumerables características y particularidades que las diferencian del resto de la población de la nación y de la ciudad; su cultura, usos y costumbres se conservan de generación en generación permitiendo su pervivencia a pesar del dominio de la cultura occidental. La presencia de esta población consolida a Bogotá como una ciudad que promueve la inclusión, el respeto y la diferencia por el ser humano desde la integralidad. Según censo 2005 existen en Bogotá 25.000 indígenas, 1.800 raizales, 750 ROM, 20.000 Afrodescendientes y de acuerdo a la encuesta multipropósito de 2015 refiere que la población afro descendiente corresponde al 42,9%, indígena al 20.9%, raizal 0,64%, ROM 0,42% y palanquera a 0,15%.

A continuación se describe cada uno de los grupos étnicos:

Indígenas: Los pueblos indígenas que actualmente viven en la ciudad representan aproximadamente 25.000 personas con pertenencia a 32 pueblos entre los cuales se encuentran los Músicas, Yanaconas, Uitotos, Kichwas, Pijaos, Emberá, Kametsá, Guambianos, Nasas, Pastos, Wounaan, Eperara, Cametsa, Tubu, entre otros. En Bogotá en la actualidad se reconocen cinco cabildos indígenas: Ambiká Pijao, Muisca de Suba, Muisca de Bosa, Inga y Kichwa; esto sin desconocer la existencia en la ciudad de otros nueve procesos organizativos indígenas consolidados.

Como resultado de un proceso de caracterización de población Indígena realizado entre 2013 y 2014 (en convenio interadministrativo entre SDS y ASCAI - Asociación de Cabildos Indígenas-), se identificaron 2.268 familias correspondiente a 7.238 personas, Es importante resaltar que el asentamiento de estas familias son en las 19 localidades, sin embargo un 75% de relevancia se concentra en 6 localidades: Suba, Bosa, Ciudad Bolívar, Fontibón, Usme y Mártires.

A su vez se resalta las características poblacionales por género y ciclos vitales, tomado relevancia que un 54.3% de la población es joven (18 a 27 años) y 39 % de la población es adulta (28 a 59 años), la prevalencia del sexo en un 50% corresponde a mujeres y 49% a hombres.

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

Cabe señalar que en la actualidad la ciudad es receptora de población étnica víctima y se han identificado 193 familias del pueblo Indígena Embera Chami y Embera Katio en los diferentes ciclos vitales, que en el marco de la emergencia fueron albergadas en tres alojamientos en la localidad de Santa fe con el fin de conjugar esfuerzos institucionales y estabilizar sus condiciones de vivienda y salud, garantizando los derechos a una vivienda adecuada, alimentación sana, educación, y salud; finalizando con un proceso de retorno de 900 individuos Indígenas a sus territorios (Choco y Risaralda) en el año 2012.

De igual manera, se han identificado 820 individuos Indígenas Víctimas del conflicto armado (pueblos Embera, Wounaan y Eperara) lo que agudiza su vulnerabilidad y fragilidad en acceder a servicios de salud y vivir en la ciudad, en este sentido el sector plantea un modelo para desarrollar acciones diferenciales con esta población.

Algunas situaciones problemáticas de este grupo de población son desnutrición aguda (2%) y crónica (11%) en los menores de cinco años. Exceso de peso en la población joven y adulta, que además aumenta el riesgo de aparición de otras condiciones crónicas.

Uno de los principales motivos de consulta se refieren al seguimiento del proceso de la gestación, en donde se han identificado complicaciones del parto y puerperio que representan el 26% de la consulta de esta población, pues por razones culturales la gestación puede iniciar desde los 14 años, lo que aumenta todo tipo de riesgo, mortalidades evitables en los niños y niñas, enfermedades relacionadas con la salud sexual (VIH y sífilis).

#### **2.1.2.7. Gitanos**

Según la encuesta multipropósito 2014, se estima que en la ciudad habitan 1.389 personas ROM. Actualmente en Bogotá existe una Compañía y dos organizaciones (Unión Romaní y Pro ROM) y se han identificado 316 Gitanos (individuos), de la siguiente manera: Unión Romaní (154 personas) y Pro ROM (162 personas); de los cuales 167 son mujeres (53%) y 149 (47%) son hombres.

La mayoría de la población se ubica en las localidades de Kennedy y Puente Aranda, actualmente su condición de aseguramiento refleja que un 54% de la población se encuentra vinculada al régimen subsidiado como población especial y un 46% vinculada al régimen contributivo.

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

Al interior de la comunidad se presentan claras barreras principalmente relacionado con temáticas abordadas desde la medicina occidental, como la planificación familiar o la regulación de la fecundidad, cuidado femenino entorno a procedimientos como la citología Cérvico-uterina, prevención de cáncer de mama, las enfermedades de transmisión sexual, constituyen un tabú.

#### **2.1.2.8. Afro descendientes**

Existen varias cifras sobre el número de personas afro descendientes que habitan la ciudad, pero oficialmente contamos con la reportada por el censo 2005, que registra 20.000 que se encuentran en las 20 localidades, cabe resaltar que existen localidades como Ciudad Bolívar, Rafael Uribe, Suba, Kennedy, Puente Aranda, Bosa y Usme en donde su presencia es más visible. De igual manera, es preciso anotar que hay dificultades para su identificación y caracterización debido a su dispersión, el auto reconocimiento a la pertenencia étnica y algunas divisiones internas de sus organizaciones.

Todo esto define a la población afro descendiente como un foco de la máxima atención en materia de derechos humanos.

#### **2.1.2.9. Raizales**

Durante el 2014, se han identificado 310 personas raizales de las cuales 244 se caracterizan por hacer parte del ciclo vital de juventud, 10 en infancia y 56 en el ciclo de adultez/vejez; de los cuales 51% son mujeres y 49% son hombres.

A su vez el 70% de la población se caracteriza por encontrarse afiliada al régimen contributivo, un 20% al régimen subsidiado, un 8% al régimen especial y 2% sin aseguramiento en Bogotá. Y su distribución por localidades está en mayor relevancia con un 48% en Teusaquillo, seguido de 12% en Chapinero y finalmente con un 8% en Usaquén.

En general las problemáticas que se presentan en la población raizal son similares a las que se presentan en el resto de la población, pero se ha identificado que las de mayor afectación tienen son las enfermedades respiratorias, afecciones del sistema digestivo, lesiones de piel, infecciones genitourinarias, defectos de refracción, patologías orales, así como la presencia temprana de hipertensión arterial y Diabetes.

## **2.2. Caracterización por identidad y género**

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

### **2.2.1. Mujeres**

En Bogotá, según las proyecciones poblacionales DANE para el 2014, la población Bogotana se encontraba en 8.469.196 de las cuales el 51% son mujeres, siendo Suba la localidad con mayor número de mujeres en la ciudad, seguida de Kennedy y Engativá.

Según lo expresa la Encuesta de Calidad de Vida y Salud de 2007, las mujeres adultas comprenden de 27 a 59 años de edad, siendo el 54% total en esta etapa del ciclo vital.

En cuanto a solicitudes de IVE (interrupción voluntaria del embarazo) la tendencia va en aumento, y en el transcurso de los tres años 22,179 mujeres de diferentes ciclos vitales accedieron a la IVE. La mayor representatividad se encuentra en el grupo de edad de los 20 a 24 años con el 29,4% de las atenciones; le sigue mujeres en edades entre los 25 y 29 años con el 22% de los casos atendidos y las adolescentes con edades entre los 15 y 19 años con el 13,6% de los casos.

El acceso al derecho a la IVE se concentra en la población joven que consolida el 66% de las atenciones brindadas.

Finalmente, una de las principales problemáticas que tiene las mujeres en Bogotá son las violencias basadas en género; para los años 2013 y 2014 de acuerdo con el Sistema de Vigilancia en Salud Pública SIVIM durante los años 2013 y 2014 se captaron 43.236 casos de violencias contra las mujeres, (violencia física, emocional, sexual, económica, así como casos de abandono y negligencia). Entre 2013 y 2014 se registraron 7.617 casos de mujeres víctimas de violencia sexual, de éstas, el 73% (n=5.551 casos), corresponden a víctimas de niñas y mujeres adolescentes.

### **2.2.2. Población lesbiana, gay, bisexual, transexual e intersexual LGBTI**

No existe un censo que dimensione cuantas personas LGBTI habitan la ciudad y como están distribuidos, inclusive es muy reciente la utilización de instrumentos, indicadores y variables en los sistemas de identificación, caracterización o de información de la administración distrital que han tratado de captar los datos, características, necesidades y respuestas hacia las personas de estos sectores de la diversidad sexual.

Según la encuesta Multipropósito de Bogotá 2014, en el caso de la homosexualidad masculina, femenina y la bisexualidad, revela o estima un

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

porcentaje de personas LGBTI pertenecientes a los estratos 1, 2,3 menor al 0.8 % y para otros estratos de alrededor del 2%.

Según fuentes disponibles del sector público relacionadas con información sobre registros de beneficiarios, identificación, caracterización, reporte de la política pública con coberturas de personas y atenciones reportadas en la Bogotá Humana se puede generar una estimación de la población LGBTI de la ciudad de 15.000 personas.

Una dimensión prioritaria en salud pública de este sector poblacional, específicamente en lo que se refiere a la orientación sexual homosexual y bisexual, es el evento de VIH, en donde la meta ha sido la reducción de prevalencia del VIH. El comportamiento de este evento en este grupo poblacional, se relaciona estructuralmente con los problemas de estigmatización y discriminación que se materializan en la ausencia o precariedad de enfoques diferenciales en la prevención y promoción de la salud sexual que logren reconocer sus prácticas sexuales, y en acciones que reconozcan la necesidad de intervenir espacios de homo-socialización.

### **2.3. Caracterización de la población del Distrito Capital que solicita servicios de orientación e Información en Salud**

La Secretaría Distrital de Salud brinda el servicio de orientación e información al usuario en varios puntos, entre los que se puede mencionar:

- Centro Distrital de Salud
- CADES y Súper CADES
- COIS (Centros de orientación e Información en Salud), antes denominados - año 2015 - como “Puntos por el Derecho a la Salud”

En estos espacios, a través de los diferentes canales de atención se informa a los ciudadanos sobre aspectos generales de la organización, funcionamiento, derechos y deberes de acuerdo a su situación frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el Distrito Capital. Adicionalmente se realizan las gestiones necesarias para dar solución efectiva a las dificultades en la prestación de servicios de salud.

La información de estas atenciones se registra en el aplicativo SIDMA que administra la Secretaría Distrital de Salud. A continuación se complementa la caracterización en salud de la población bogotana, con base en los datos suministrados por la Dirección de Servicio a la Ciudadanía:

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

*Consultas ciudadanas atendidas y gestionadas en los puntos de atención de la Secretaría Distrital de Salud que dependen de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía- Fuente Aplicativo SIDMA:*

LOCALIDADES DE LOS CIUDADANOS-AS QUE DEMANDARON ATENCIÓN EN LOS PUNTOS DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA DE SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD AÑO - 2015					
LOCALIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL AÑO- 2015
Bosa	3.319	3.494	3.905	3.217	13.935
Ciudad Bolívar	3.992	3.298	3.493	2.670	13.453
Kennedy	3.739	3.416	3.478	2.427	13.060
Suba	2.500	3.236	2.898	2.234	10.868
Rafael Uribe Uribe	2.669	1.088	1.794	1.744	7.295
Engativá	1.522	1.738	2.038	1.599	6.897
San Cristobal	2.555	950	1.517	1.609	6.631
Usaquén	844	978	2.029	2.085	5.936
Fontibón	1.427	1.402	1.226	997	5.052
Usme	867	469	557	602	2.495
Fuera de Bogotá	758	440	640	507	2.345
Tunjuelito	746	360	485	505	2.096
Puente Aranda	526	374	478	433	1.811
Santa fé	548	375	425	459	1.807
Mártires	393	218	271	310	1.192
Antonio Nariño	277	134	193	151	755
Barrios Unidos	218	162	161	162	703
Chapinero	140	119	132	148	539
Teusaquillo	111	44	78	68	301
La Candelaria	84	55	77	52	268
Sumapaz	4	1	6	1	12
<b>Total general</b>	<b>27.239</b>	<b>22.351</b>	<b>25.881</b>	<b>21.980</b>	<b>97.451</b>

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

NIVEL DEL SISBEN, DE LOS CIUDADANOS-AS QUE DEMANDARON ATENCIÓN EN LOS PUNTOS DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA DE SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD AÑO - 2015					
NIVEL SISBEN	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL AÑO - 2015
Sisben 1	14.735	11.819	13.708	12.118	52.380
Sin encuesta Sisben	3.415	3.419	3.909	2.994	13.737
Sisben 3	3.356	3.140	3.535	2.531	12.562
Sisben 2	3.220	2.286	2.520	2.056	10.082
Sisben N (Poblac. Esoec.)	2.289	1.467	1.896	1.977	7.629
Instrum. vinculado	167	167	240	209	783
Particular	48	44	52	86	230
Sisben 4	7	4	20	9	40
Sisben 5	2	4	0	0	6
Sisben 6	0	1	1	0	2
<b>Total general</b>	<b>27.239</b>	<b>22.351</b>	<b>25.881</b>	<b>21.980</b>	<b>97.451</b>

GENERO, DE LOS CIUDADANOS-AS QUE DEMANDARON ATENCIÓN EN LOS PUNTOS DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA DE SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD AÑO - 2015					
GÉNERO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL AÑO - 2015
Femenino	17000	13916	15884	13526	60326
Masculino	10208	8411	9977	8413	37009
Transgénero	31	24	20	35	110
Otro	0	0	0	5	5
No sabe/No Informa/No aplica	0	0	0	1	1
<b>Total general</b>	<b>27239</b>	<b>22351</b>	<b>25881</b>	<b>21980</b>	<b>97451</b>

GRUPO ETÁREO, DE LOS CIUDADANOS-AS QUE DEMANDARON ATENCIÓN EN LOS PUNTOS DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA DE SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD AÑO - 2015					
GRUPO POBLACIONAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL AÑO - 2015
19-25	5238	4555	4947	3678	18418
26-30	2582	2143	2504	1938	9167
65 y más	2124	1720	2303	2560	8707
31-35	2329	1823	2151	1715	8018
46-50	2076	1775	1995	1631	7477
51-55	2047	1748	1887	1773	7455
36-40	2128	1674	1933	1601	7336
41-45	2128	1608	1825	1586	7147
56-60	1737	1366	1622	1651	6376
01-05	1229	925	991	972	4117
61-64	1007	811	1029	1017	3864
16-18	896	862	1067	647	3472
11-15	852	662	736	576	2826
06-10	803	550	611	635	2599
Menores de 1 año	63	129	280	0	472
<b>Total general</b>	<b>27239</b>	<b>22351</b>	<b>25881</b>	<b>21980</b>	<b>97451</b>

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

AFILIACIÓN AL SGSSS, DE LOS CIUDADANOS-AS QUE DEMANDARON ATENCIÓN EN LOS PUNTOS DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA DE SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD AÑO - 2015					
AFILIACIÓN AL SGSSS	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL AÑO - 2015
Subsidiado	12265	10119	12205	12524	47113
No asegurado	10061	8177	8530	5549	32317
Contributivo	4836	3988	5084	3847	17755
Excepción	45	49	47	41	182
Especial	32	18	15	19	84
<b>Total general</b>	<b>27239</b>	<b>22351</b>	<b>25881</b>	<b>21980</b>	<b>97451</b>

*Total casos atendidos por Localidad y Registrados en el Sistema Información de Participación Social (SIPS) - año 2015*

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

<b>TOTAL CASOS ATENDIDOS POR LOCALIDAD Y REGISTRADOS EN SIPS AÑO 2015</b>	
Antonio Nariño	2121
Barrios Unidos	592
Bosa	4943
Candelaria	1055
Chapinero	1739
Ciudad Bolívar	9539
Engativá	5158
Fontibón	4895
Fuera de Bogotá	33
Kennedy	10411
Mártires	3802
No identifican localidad	5482
Puente Aranda	4801
Rafael Uribe Uribe	8726
San Cristóbal	4744
Santa fé	2961
Suba	10983
Sumapaz	430
Teusaquillo	493
Tunjuelito	6640
Usaquén	1991
Usme	13969
<b>Total general</b>	<b>105508</b>

*Total siete primeras causas de barreras de acceso identificadas por localidad y registradas en SIPS en el año 2015*

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

TOTAL SIETE PRIMERAS CAUSAS DE BARRERAS DE ACCESO IDENTIFICADAS POR LOCALIDAD Y REGISTRADAS EN SIPS EN EL AÑO 2015									
Localidad	Inadecuada orientación sobre derechos, deberes, trámites a realizar.	No oportunidad suministro de medicamentos NO INCLUIDOS en el POS	No oportunidad en programación de citas de especialistas	Casos especiales con demora inicio tratamientos prioritarios, ó de alto costo, ó tuteladas.	Dificultad acceso a servicios por inconsistencias en Base de Datos.	Dificultad para Prestaciones Excepcionales de Salud-NO POS.	Dificultad para prestación servicios POS.	Total general siete primeras Barreras de acceso	Total general de 22 Barreras de acceso
Antonio Nariño	27	9	73	21	61	30	162	383	471
Barrios Unidos	28	6	14	11	15	9	8	91	108
Bosa	99	34	176	90	205	71	51	726	898
Candelaria	161	6	38	46	26	5	17	299	377
Chapinero	157	12	42	32	49	55	12	359	415
Ciudad Bolívar	385	97	213	176	216	95	231	1413	1781
Engativá	187	41	67	89	179	102	79	744	892
Fontibón	276	40	95	66	251	71	55	854	1157
Fuera de Bogotá	2			1	1			4	8
Kennedy	176	114	478	197	556	163	146	1830	2408
Mártires	165	21	109	82	127	41	455	1000	1132
No identifica localidad	285	35	133	156	272	66	143	1090	1413
Puente Aranda	157	50	136	56	137	86	101	723	972
Rafael Uribe Uribe	186	113	345	103	218	198	563	1726	2153
San Cristobal	244	41	187	126	177	101	310	1186	1415
Santa fé	238	26	78	108	78	30	119	677	821
Suba	303	139	254	349	470	124	114	1753	2478
Sumapaz	2	1	2	1	3		1	10	59
Teusaquillo	28	3	8	17	16	10	7	89	111
Tunjuelito	212	82	220	115	199	93	221	1142	1382
Usaquén	67	4	14	38	61	11	16	211	275
Usme	280	138	267	118	408	198	190	1599	1943
<b>Total general</b>	<b>3665</b>	<b>1012</b>	<b>2949</b>	<b>1998</b>	<b>3725</b>	<b>1559</b>	<b>3001</b>	<b>17909</b>	<b>22669</b>

Al revisar la información registrada en el aplicativo SIPS, se denota concordancia con lo registrado en el SIDMA, en donde se reportan barreras relacionadas con la dificultad para el acceso a servicios de salud e inconsistencias en las bases de datos de afiliación, lo que motiva las peticiones y necesidades de información que reporta la Dirección de Servicio al Ciudadano.

*Total casos atendidos por localidad y grupo etario y registrados en SIPS - año 2015*

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

TOTAL DE CASOS ATENDIDOS POR LOCALIDAD Y GRUPO ETARIO Y REGISTRADOS EN SIPS								
AÑO 2015								
Localidad	0-1 año	1-5 años	6-11 años	12-18 años	19-26 años	27-59 años	60 años o mas	Total general
Antonio Nariño	6	34	50	115	212	877	827	2121
Barrios Unidos	1	8	11	16	76	331	149	592
Bosa	11	75	107	251	540	2540	1419	4943
Candelaria	2	9	29	35	110	585	285	1055
Chapinero	4	25	24	88	138	744	716	1739
Ciudad Bolívar	21	148	219	559	1196	5151	2245	9539
Engativá	2	55	64	569	722	2268	1478	5158
Fontibón	17	58	82	772	509	2177	1280	4895
Fuera de Bogotá				3	6	13	11	33
Kennedy	34	306	334	750	1296	5364	2327	10411
Mártires	4	86	99	282	575	2118	638	3802
No identifica localidad	14	68	105	336	803	3086	1070	5482
Puente Aranda	3	56	97	223	402	2452	1568	4801
Rafael Uribe Uribe	23	145	168	412	887	4228	2863	8726
San Cristóbal	17	106	119	239	535	2484	1244	4744
Santa fé	5	43	137	175	353	1487	761	2961
Suba	18	243	215	553	1548	5535	2871	10983
Sumapaz		2	3	7	25	121	272	430
Teusaquillo		11	13	19	59	247	144	493
Tunjuelito	10	90	115	230	689	3064	2442	6640
Usaquén	2	33	29	72	283	1007	565	1991
Usme	93	541	542	929	2186	6576	3102	13969
<b>Total general</b>	<b>287</b>	<b>2142</b>	<b>2562</b>	<b>6635</b>	<b>13150</b>	<b>52455</b>	<b>28277</b>	<b>105508</b>

Como es de esperarse, la mayoría de los ciudadanos que recurren a la atención en los puntos de orientación e información en salud de la Dirección de Participación Social, son adultos entre los 27 y 59 años; pero también es alto el número de personas viejas (población vulnerable) que debe asistir a estos puntos, para la resolución de diferentes barreras de acceso a los servicios de salud.

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

*Total de casos atendidos por localidad y sexo registrados en SIPS - año 2015*

<b>TOTAL DE CASOS ATENDIDOS POR LOCALIDAD Y SEXO REGISTRADOS EN SIPS</b>				
<b>AÑO 2015</b>				
<b>Localidad</b>	<b>Hombre</b>	<b>Intersexual</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total general</b>
Antonio Nariño	831		1290	2121
Barrios Unidos	213		379	592
Bosa	1679	1	3263	4943
C. Bolivar	3044	6	5890	8940
Candelaria	354	1	636	991
Chapinero	608		1131	1739
Ciudad Bolivar	169		430	599
Engativá	1420		3738	5158
Fontibón	1666	2	3227	4895
Fuera de Bogotá	16		17	33
Kennedy	3502	4	6905	10411
La Candelaria	27		37	64
Mártires	2071	24	1707	3802
NULL	2225	3	3254	5482
Puente Aranda	1710	3	3088	4801
Rafael Uribe Uribe	2880	1	5845	8726
San Cristobal	1599	2	3143	4744
Santa fé	1232	2	1727	2961
Suba	3442		7541	10983
Sumapaz	229		201	430
Teusaquillo	182		311	493
Tunjuelito	2318	3	4319	6640
Usaquén	595		1396	1991
Usme	4396	9	9564	13969
<b>Total general</b>	<b>36408</b>	<b>61</b>	<b>69039</b>	<b>105508</b>

#### **2.4. Caracterización por Aseguramiento en Salud**

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

## ESTADO DEL ASEGURAMIENTO POBLACIÓN DE BOGOTÁ DIC-2015

AFILIADOS POR RÉGIMEN	Cantidad	% del total	% de afiliados
Afiliados Régimen Contributivo	6.072.240	77,1%	80,2%
Activos en Régimen Subsidiado	1.291.158	16,4%	17,1%
Regímenes de Excepción (estimado)	203.889	2,6%	2,7%
<b>Subtotal afiliados</b>	<b>7.567.287</b>	<b>96,0%</b>	<b>100,0%</b>

POR ENCUESTA SISBEN	Cantidad	% del total
Encuestados SISBEN Afiliados	3.829.999	48,6%
Encuestados SISBEN No Afiliados Niveles 1 y 2	97.558	1,2%
Encuestados SISBEN No Afiliados con puntaje superior	90.687	1,2%
<b>Subtotal Encuestados Metodología 3</b>	<b>4.018.244</b>	<b>51,0%</b>
No Encuestados Afiliados	3.737.288	47,4%
No afiliados No Sisbenizados atendidos con cargo al FFDS-SDS en 2015	47.418	0,6%
No Encuestados No Afiliados No Atendidos (estimado)	75.833	1,0%
<b>Subtotal No Encuestados (estimado)</b>	<b>3.860.539</b>	<b>49,0%</b>

Proyección población DANE a 2015	<b>7.878.783</b>
----------------------------------	------------------

### AFILIADOS REGIMEN CONTRIBUTIVO

**DIC-2015**

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

Código	EPS-C	Cantidad	%
EPS017	FAMISANAR	1.129.304	18,60%
EPS008	COMPENSAR	1.044.024	17,19%
EPS003	CAFESALUD	993.670	16,36%
EPS005	SANITAS	763.633	12,58%
EPS002	SALUD TOTAL	615.007	10,13%
EPS037	NUEVA EPS	508.896	8,38%
EPS023	CRUZ BLANCA	413.642	6,81%
EPS010	SURA	241.671	3,98%
EPS001	ALIANSA SALUD	199.528	3,29%
EPS016	COOMEVA	142.064	2,34%
EPS018	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	7.418	0,12%
EAS027	FPS FERROCARRILES NACIONALES	4.719	0,08%
EPSC34	CAPITAL SALUD (RC)	4.296	0,07%
EPS033	SALUDVIDA	3.846	0,06%
CCFC53	COMFACUNDI UNICAJAS (RC)	204	0,00%
ESSC62	ASMET SALUD E.S.S. (RC)	153	0,00%
EPSC03	CAFESALUD (RC)	69	0,00%
EPS012	COMFENALCO VALLE	54	0,00%
ESSC07	MUTUAL SER E.S.S. (RC)	9	0,00%
EPS039	GOLDEN GROUP	9	0,00%
ESSC02	EMDISALUD E.S.S. (RC)	8	0,00%
EPS040	SAVIA SALUD (RC)	7	0,00%
ESSC33	COMPARTA E.S.S. (RC)	5	0,00%
EPSC22	CONVIDA (RC)	2	0,00%
ESSC18	EMSSANAR E.S.S.	2	0,00%
	<b>Total general</b>	<b>6.072.240</b>	<b>100,00%</b>

FUENTES

- \* Contributivo BDUA - FOSYGA, corte a 31 de diciembre de 2015.
- \* Subsidiado BDUA - FOSYGA, corte a 31 de diciembre de 2015.
- \* Base de datos SISBÉN certificada DNP, noviembre de 2015 (vigente a 31 de diciembre de 2015).
- \* DANE-SDP, Encuesta Multipropósito 2014.
- \* Proyección población DANE a 2015.
- \* Cruce RIPS 2015 con SISBEN corte a diciembre 2015

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



## AFILIADOS REGIMEN SUBSIDIADO

**DIC-2015**

Código	EPS-S	Cantidad	%
EPSS34	CAPITAL SALUD	994.639	77,03%
CCF053	COMFACUNDI UNICAJAS	105.825	8,20%
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.100.464</b>	<b>85,23%</b>
EPSS17	FAMISANAR (RS)	45.425	3,52%
EPSM03	CAFESALUD (RS)	31.972	2,48%
EPSS02	SALUD TOTAL (RS)	31.284	2,42%
EPSS08	COMPENSAR (RS)	30.080	2,33%
EPSS37	NUEVA EPS (RS)	14.705	1,14%
EPSS23	CRUZ BLANCA (RS)	12.943	1,00%
EPSS10	SURA (RS)	10.364	0,80%
EPSS05	SANITAS (RS)	7.717	0,60%
EPSS16	COOMEVA (RS)	5.493	0,43%
EPSS01	ALIANSALUD (RS)	373	0,03%
EPSS18	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD (RS)	309	0,02%
EPSM33	SALUDVIDA (RS)	29	0,00%
	<b>SUBTOTAL MOVILIDAD</b>	<b>190.694</b>	<b>14,77%</b>
	<b>Total general</b>	<b>1.291.158</b>	<b>100,00%</b>

### 2.5. Caracterización de la población activa en los diferentes espacios de “Participación Social en Salud”

A continuación se presenta la información relacionada con las “Formas de Participación en Salud” (Decreto 1757 de 1994) frente a la variable de género y discriminada por Red y Forma de Participación.

Es necesario aclarar que si bien no se cuenta con una caracterización soportada en estadísticas frente a otras variables como edad, escolaridad, nivel económico, entre otros.; es importante mencionar que los integrantes de las Formas de Participación en su mayoría son adultos mayores, con un nivel educativo de primaria incompleta, habitantes de estratos 1 y 2 y con ocupación de trabajadores independientes o dependientes de sus hijos u otros familiares. *Fuente: Grupo de Gestión Institucional – Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad de la SDS.*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

### RED NORTE

Asociaciones de Usuarios ESE	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	COPACOS	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Usaquen	17	43	60	Usaquen	21	27	48
Chapinero	13	20	33	Chapinero	8	7	15
Simón Bolívar	11	27	38	Teusaquillo	6	1	7
Engativá	19	28	47	Barrios Unidos	21	20	41
Suba Gran Alianza	26	61	87	Engativá	4	10	14
Suba ASODESUBA	28	40	68	Suba	20	52	72
<b>TOTAL RED</b>	<b>114</b>	<b>219</b>	<b>333</b>	<b>TOTAL RED</b>	<b>80</b>	<b>117</b>	<b>197</b>

### RED SUROCCIDENTE

Asociaciones de Usuarios ESE	HOMBRE	MUJER	TOTAL	COPACOS	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Fontibón	40	61	101	Fontibón	22	27	49
Pablo VI	40	108	148	Bosa	35	55	90
Bosa II	11	75	86	Kennedy	16	45	61
Occidente de Kennedy Asuken	20	54	74	Puente Aranda	16	35	51
Occidente de Kennedy - Nacional	37	64	101	<b>TOTAL RED</b>	<b>89</b>	<b>162</b>	<b>251</b>
Del Sur Asosur	36	54	90				
Del Sur Puente Aranda	9	32	41				
<b>TOTAL RED</b>	<b>193</b>	<b>448</b>	<b>641</b>				

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

### RED CENTRO ORIENTE

Asociaciones de Usuarios ESE	HOMBRE	MUJER	TOTAL	COPACOS	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Centro Oriente	11	16	27	Martires	7	10	17
San Cristóbal	11	24	35	Santa Fe	11	17	28
San Blas	19	25	44	Candelaria	7	10	17
La Victoria	16	21	37	San Cristóbal	9	13	22
Santa Clara	37	33	70	Rafael Uribe	7	4	11
Rafael Uribe	27	31	58	Antonio Nariño	1	5	6
<b>TOTAL RED</b>	<b>121</b>	<b>150</b>	<b>271</b>	<b>TOTAL RED</b>	<b>42</b>	<b>59</b>	<b>101</b>

### RED SUR

Asociaciones de Usuarios ESE	HOMBRE	MUJER	TOTAL	COPACOS	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Tunal	12	25	37	Tunjuelito	10	14	24
Tunjuelito	10	19	29	Ciudad Bolívar	8	19	27
Meissen	17	19	36	Usme	12	32	44
Vista Hermosa	4	34	38	Sumapaz	8	10	18
Usme	20	31	51	<b>TOTAL RED</b>	<b>38</b>	<b>75</b>	<b>113</b>
Nazareth	14	10	24				
<b>TOTAL RED</b>	<b>77</b>	<b>138</b>	<b>215</b>				

### EAPB SUBSIDIADAS Y CONTRIBUTIVAS

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

Asociaciones de Usuarios	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Unicajas	31	22	53
Capital Salud	294	454	748
Famisanar	11	9	20
Nueva EPS	139	120	259
Aliansalud	55	90	145
Salud Total	42	40	82
Coomeva	23	18	41
SOS	3	4	7
Sanitas	137	247	384
Compensar	173	574	747
Cafesalud	3	15	18
Cruz Blanca	1	19	20
Salud Vida	3	4	7
<b>TOTAL DISTRITO</b>	<b>915</b>	<b>1616</b>	<b>2531</b>

### 3. Necesidades de Información

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

En la Secretaría Distrital de Salud, la Oficina Asesora de Comunicaciones es la responsable de direccionar la comunicación interna y externa de la entidad mediante la difusión permanente, oportuna y clara de información y el desarrollo de campañas de comunicación que permitan posicionar temas esenciales relacionados con los objetivos de la organización, el Plan Territorial de Salud y el Plan de Desarrollo de Bogotá.

Desarrollo por cada uno de los componentes:

### **3.1. Comunicación externa**

#### **3.1.1. Relacionamiento Corporativo y comunicación estratégica 2016.**

**Objetivo:** Lograr la identificación, diferenciación y posicionamiento, así como reivindicar el papel de la Secretaría de Salud en el ámbito capitalino, a través del desarrollo de temas estratégicos relacionados directamente con su quehacer institucional.

- Se estableció comunicación directa con directivos y coordinadores de las oficinas de comunicación de las 14 Entidades Administradoras de Planes de Beneficiario - EAPB - en el Distrito (EPS), así como con clínicas privadas de la ciudad, para socializar el Nuevo Modelo de Salud y las campañas de promoción y prevención realizadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones, como acción estratégica de divulgación de los ejes esenciales de la SDS.
- En el primer semestre del año, se realizaron reuniones estratégicas de relacionamiento con EPS y Clínicas, entre ellas, Famisanar, Compensar, Salud Total, Nueva EPS, Mederi, Clínica Shaio y Clínica de Occidente con el objetivo de lograr la divulgación e información de interés en salud para la ciudadanía a través de canales de información como salas de espera, redes sociales, páginas web, pantallas digitales y carteleras murales de estas entidades.
- Otra de las acciones es el relacionamiento del Secretario Distrital de Salud con importantes líderes de opinión y directores de medios de comunicación nacionales, se destacan: Director de El Espectador Fidel Cano Correa, Editor Jefe de El Tiempo: Ernesto Cortés, Diana Calderón de Caracol Radio, Yanelda Jaimes de RCN Radio y Yamid Amat de CMI.

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

- Se realizó en el primer semestre del año reunión con el Comité de Emergencias del Distrito Capital, con la participación de los coordinadores de urgencias de clínicas y hospitales tanto públicos como privados de la ciudad.
- Se han desarrollado siete temas estratégicos de la SDS así:
  1. Secretaría de Salud cierra IPS por incumplimiento en la prestación de los servicios a los usuarios.
  2. SDS intensifica acciones de control en prestadores de servicios de cirugías estéticas.
  3. Piscinas de la capital presentan bajo cumplimiento en los estándares de calidad exigidos por la SDS.
  4. Secretaría de Salud atiende más de 6.000 casos por accidentes caseros en Bogotá.
  5. Llamado de la Secretaría de Salud para prevenir los efectos en salud ocasionados por los rayos UV.
  6. Secretaría de Salud capacita al año 8.000 nuevas personas como primer respondiente en Bogotá.
  7. 405 incidentes diarios de baja complejidad pueden resolverse con el uso adecuado del botiquín.
- Se ha logrado hacer 111 publicaciones en los medios de comunicación nacionales (radio, prensa, portales web y televisión), distribuidas así:
  - Radio: 29** notas emitidas
  - Portales web: 39** notas publicadas
  - Televisión: 41** notas emitidas
  - Impresos: 2** notas impresas

Además con el fin de llegar de manera directa a la ciudadanía, las campañas y acciones que adelanta la Secretaría de Salud se divulgan a través de la Red de Comunicación Externa de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la cual está conformada por medios alternativos visuales de las entidades distritales: Alcaldía Mayor y los 12 sectores del Distrito.

Durante el primer semestre de 2016 las siguientes campañas se divulgaron en las pantallas del estadio El Campín, Red CADE y SUPERCADÉ, Palacio de Liévano., Archivo de Bogotá y secretarías de Ambiente, Planeación, Hacienda, Hábitat, Educación. Así mismo, en las pantallas internas y de Servicio al Ciudadano de la SDS:

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

- Reorganización sector salud (Hospitales mejores para todos)
- Emergencia Sanitaria
- ERA fase 1
- Uso responsable ambulancias
- Uso adecuado servicio de urgencias
- Prevención accidentes caseros
- Prevención Zika

### 3.1.2. Página Web

- Según los lineamientos establecidos en La ley 1712 / 2014 y el Decreto 0103 de 2015, se realizó un diagnóstico de este canal de comunicación el cual arrojó un cumplimiento del **73%** frente a los lineamientos para la divulgación y publicación de la mínima información en la página web de acceso eficiente y dinámico para el ciudadano.
- Lo anterior discriminado así: Mecanismos de contacto con el sujeto obligado, Información de interés, Estructura orgánica y talento Humano, Normatividad, Presupuesto, Planeación, Control, Contratación, Trámites y Servicios, Instrumentos de Gestión de información pública
- En cumplimiento a la resolución 3564 de 2015, desde las TIC de la Secretaría Distrital de Salud, se están realizando los ajustes necesarios para cumplir al mayor porcentaje posible de publicaciones, la interacción y la accesibilidad de la información publicada en la Web, esto según lo permitan los procesos informáticos con que cuenta la entidad.

### 3.1.3. Campañas Externas

#### Mes: Enero

Tema: Vacunación: ingreso a clases

#### Mes: Febrero, Marzo, Abril:

Tema 1 - Emergencia sanitaria: uso adecuado servicio de urgencias

Tema 2 - Jornada de Las Américas

#### Mes: Marzo, Abril, Mayo:

Enfermedad Respiratoria Aguda – ERA

#### Mes: Mayo:

Uso responsable servicio ambulancia

#### Mes: Febrero - Julio

Reorganización del sector salud – socialización y divulgación son subredes y USS

#### Mes: Enero – Julio

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

Relacionamiento, socialización y divulgación de temas institucionales con EPS

### 3.1.4. Campañas Informativas (Medios de comunicación masiva)

- En el primer semestre se emitieron 64 boletines de prensa, los cuales fueron divulgados a través de la página web [www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co) y de los medios de comunicación, en entrevistas suministradas a través de ruedas de prensa o personalizadas, dependiendo de la solicitud formulada por el medio de comunicación. Esto representa la emisión aproximada de 11 boletines de prensa por mes.
- Registro en medios de comunicación de más de 250 noticias generadas por la Secretaría de Salud.
- Los medios de comunicación que están suministrando mayor cobertura a la gestión del sector salud son:  
Televisión: Caracol TV, City Tv, RCN, Canal Capital  
Radio: Caracol Radio, RCN radio, Blu radio  
Impresos: Periódico Extra Bogotá, El Tiempo, El Espectador  
Internet: Portal ElTiempo.com, El Espectador.com, Caracol radio.com, Rcnradio.com

### 3.1.5. Comunicación Digital

- **Twitter (@SectorSalud) con 38.973 seguidores**  
En el primer semestre las \*tendencias más seguidas por parte de la comunidad virtual en este primer semestre fueron:

#MásSaludEnBogotá  
#HagamosUsoResponsableDeLosServiciosDeAmbulancias  
#UsoAdecuadoDeAmbulancias  
#CapitalSaludParaTodos  
#ConsejoERA  
#HéroesVacunados  
#MejorSaludParaTodos  
#ReorganizaciónSectorSalud  
#VamosPorElOroVacunate  
#AccidentesCaseros

*\*Tendencia: Es el tema más comentado en esta red social durante determinado periodo de tiempo - entre 30 minutos y una hora -.*

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

- **Facebook.** Para la fecha de corte de este informe se contaba con 6.102 seguidores.
- **Mailings.** A través de los cuales se contactó y se divulgó información de la Secretaría Distrital de Salud a las alcaldías locales, medios comunitarios distritales y nacionales, ESE, Prestadores de Servicio Social. Promedio mensual 1.200 personas.

### **3.1.6. Eventos con presencia del Secretario**

- **33 Ruedas de prensa** (temas institucionales)
- Presentación Plataforma Estratégica de Protección Animal
- Día Mundial de Enfermedades Huérfanas
- Foro Temático Distrital “Salud digna y eficiente para Bogotá”
- Orden al mérito en responsabilidad social Dona Bogotá (Donación de órganos y tejidos)
- Evento en conmemoración del Día Internacional de la luchas contra el Chagas
- Jornadas de Vacunación en el marco de la Semana de las Américas:
  - Semana de vacunación de las Américas para que los menores, mujeres en edad fértil, gestantes y adultos mayores, se pongan al día en el esquema de vacunación.
  - Primera gran jornada de vacunación de 2016 estrena aplicación móvil
  - 790 mil dosis de influenza listas para vacunar a población vulnerable.
- Entrega de resultados y certificaciones del proceso de fortalecimiento del abordaje integral en salud de las víctimas de violencia sexual.

### **3.1.7. Productos Editoriales**

- 2 ediciones del periódico “Participación al Día” (N° 56 y 57- impreso en 7.000 ejemplares cada edición y versión virtual – página web de la entidad) en las cuales se han desplegado temas como: reorganización del sector salud, emergencia sanitaria, nuevo modelo de salud distrital, acuerdo 641 de 2016. La distribución se ha hecho a través de las oficinas de comunicaciones de las 4 subredes, red de comunicadores comunitarios y recepciones de todos los pisos de los edificios de la SDS.
- 1 edición virtual de la revista SaludHable con el tema de Salud Oral.

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

- Se han diseñado 541 piezas gráficas en respuesta a solicitudes de diferentes dependencias de la entidad

### **3.2. Comunicación interna**

Creación e implementación de la campaña interna **en Sintonía con mi Secretaría**, cuyo objetivo es generar sentido de pertenencia en el público interno de la SDS y promover adaptación al cambio a raíz de la nueva administración distrital y el nuevo modelo de salud. La campaña comprendió:

- 2 Conversatorios del Secretario de Salud con los funcionarios de la SDS. (Enero y Abril)
- 1 conversación con gerentes de redes y directores científicos de las USS.
- 1 presentación del nuevo modelo de salud a comunidad organizada (COPACOS, Asociaciones de usuarios)
- Con acciones comunicativas a través de pantallas digitales de la Secretaría de Salud se convocó la **Campaña de Movilidad Sostenible**. Videos con mensajes del Secretario, videos de promoción uso de otros medios de transporte; Transmilenio, SITP y la bicicleta, hicieron parte de la estrategia.
- Elaboración y divulgación de mensajes a través del correo institucional SDS/Comunicaciones.
- Acciones de sensibilización que incluyeron grabación de videos con los colaboradores de la SDS y publicación de mensajes en carteleras manifestando porqué están comprometidos con la entidad.
- Actualización permanente del home o página de inicio.

### **3.3. Estado actual de la estrategia de Gobierno en Línea**

#### **3.3.1. TIC para gobierno abierto**

De acuerdo con los lineamientos impartidos por el Decreto 103 de 2015 y la Ley 1712 de 2014 se publicó la sección “Transparencia y Acceso a la Información Pública” y allí se publicó la siguiente información:

- Plataforma Estratégica Institucional: Misión, visión, objetivos estratégicos.
- Organigrama, funciones y deberes.
- Puntos de Atención al Ciudadano, Directorio de Información de Servidores Públicos, Informes del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS, Trámites y Servicios.

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Planes, Registro de Publicaciones, Seguimiento a Proyectos, Información Financiera.
- Informes de Control Interno.
- Información Jurídica y Legal.
- Información de Talento Humano, Servicios Administrativos, Decisiones y/o Políticas que afecten al público.
- Contratación, Plan Anual de Adquisiciones.
- Sistema Integrado de Gestión, Procedimientos para la toma de decisiones, Manuales.
- Esquema de Publicación de la Información, Datos abiertos, Activos de información, Índice de información clasificada y reservada, costos de Reproducción de la Información Pública.
- Políticas en salud.
- Normograma.
- Preguntas frecuentes para personas con discapacidad.
- Programa de gestión documental, tablas de retención documental, informe del estado de la gestión documental.
- Entes de control.
- Directorio de entidades, ofertas de empleos y normatividad de orden nacional.

En relación con Datos abiertos se realizó la publicación de 5 conjuntos de datos a saber: CONSULTORIOS\_BOGOTÁ, DROGUERIAS\_BOGOTA, EPSBOGOTA, IPSBOGOTA y Puntos de atención al ciudadano.

### **3.3.2. TIC para servicios**

La Secretaría Distrital de Salud tiene 19 trámites publicados en el SUIT - “Si virtual”, de los cuales uno se puede realizar totalmente en línea.

La entidad, a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS, atiende las peticiones, quejas, reclamos y denuncias y publica en el portal web institucional el informe trimestral de PQRD. Adicionalmente se dispone a la ciudadanía el canal de atención email: [contactenos@saludcapital.gov.co](mailto:contactenos@saludcapital.gov.co).

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

### **3.3.3. TIC para gestión**

La Entidad cuenta con un Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETIC), ha construido el catálogo de servicios tecnológicos, y cuenta con indicadores y herramientas que permiten realizar seguimiento y medir el grado de satisfacción de los usuarios.

Adicionalmente se adelantaron acciones para ampliar la capacidad del centro de cómputo, renovación de la red Wifi y actualización de los portales web institucionales.

En temas de uso y apropiación de las TIC, se llevan a cabo capacitaciones en el uso de los Sistemas de Información administrados por la Secretaría Distrital de Salud y se ha iniciado la automatización de algunos procedimientos internos. En cuanto a Sistemas de Información, la entidad cuenta con ambientes diferentes para las etapas del ciclo de vida de los sistemas de información. Adicionalmente se cuenta con mecanismos que permiten realizar el mantenimiento evolutivo, gestión de cambios y corrección de fallos en los sistemas de información.

### **3.3.4. Acciones implementadas para mejorar diálogo con la ciudadanía y servidores de la Entidad**

- La entidad, gestionó un contrato para la adquisición de 5 licencias del software lector de pantalla para personas invidentes o con limitación visual denominado JAWS, las cuales fueron instaladas en la Dirección de Salud Pública, Biblioteca y Dirección de Planeación, con el fin de facilitar el desarrollo de las actividades de los diferentes funcionarios de la Entidad que están en condición de discapacidad.
- La Secretaría Distrital de Salud comprometida con la disminución de barreras de acceso a la información y a la comunicación de la población con discapacidad, realizó acercamientos con el Instituto Nacional Para Ciegos - INCI lo que permitió asistir a 3 talleres de formación relacionados con la aplicación de la norma INCONTEC NTC5854, logrando avances en la implementación de accesibilidad en el portal web institucional.
- En la página web de la entidad, se incluyeron video-clips respondiendo a las preguntas más frecuentes por parte de la ciudadanía en el tema de acceso a los servicios y prestación de servicios de salud, que cuentan con interpretación en Lenguaje de Señas Colombiana.
- La Secretaría Distrital de Salud realizó la actualización de la intranet y la página web institucional, acorde a los lineamientos dados por la "Guía de





sitios web 3.0” y con base en las pautas de accesibilidad para contenido web según la norma WCAG 2.0.

- Desde las acciones de Salud Pública se cuenta con estrategias de información, educación y comunicación (IEC) incluyente y accesible que permite el diseño e implementación de piezas comunicativas presenciales y virtuales en formatos braille, macro tipo, audio, de distribución distrital y local.
- La Secretaria Distrital de Salud por más de una década, ha mantenido convenio con las asociaciones que prestan servicios de interpretación en lengua de señas para población sorda y guías interpretes para población sordo ciega, tendiente a atender las necesidades comunicativas de dicha población en los procesos de atención en salud en la red pública, acciones colectivas, eventos y demás actividades de la Secretaria de Salud.
- Desde el año 2014 se adquirió una impresora para Formato Braille de referencia Everes-D-V4 para reproducir información para población con discapacidad visual en el marco de información de temas generales, piezas comunicativas y otras necesidades

### 3.4. Necesidades de Información identificadas a través de los aplicativos de Participación Social y Servicio a la Ciudadanía

Para complementar lo referente a las necesidades de información de la ciudadanía, se relaciona a continuación las principales consultas de orientación en salud – Vigencia 2015- Fuente: Aplicativo SIDMA

PRINCIPALES CONSULTAS DE ORIENTACIÓN A LA CIUDADANÍA EN SALUD			
CONSOLIDADO AÑO 2015			
Id. Motivo Orient.	CONSULTAS DE ORIENTACIÓN CIUDADANA EN SALUD	TOTAL CIUDADANOS-AS 2015	% Part.
5	Trámites pagos servicios de salud.	1.371	1%
7	Procesos masivos jornadas de salud	1.516	1%
4	Cómo incluir menores, en Encuesta Sisben.	1.835	1%
1	Inconsistencias B. Datos R. Subs.	5.176	2%
13	Procesos masivos aseguramiento en salud.	6.738	3%
9	Portafolio servicios Entidades otros Sectores.	12.185	5%
6	Cómo solicitar ó revisar puntaje SISBEN.	13.300	6%
14	Comprobación derechos en Sistema Inform. de salud.	17.319	8%
10	Portafolio servicios SDS.	20.028	9%
8	Portafolio servicios de ESE, EAPB, IPS	31.213	14%
2	Cómo acceder a servicios, derechos y deberes.	46.147	21%
3	Afiliación, Traslados, retiros Sistema Salud	64.895	29%
<b>TOTAL CONSULTAS CIUDADANAS</b>		<b>221.723</b>	<b>100%</b>

FUENTE: SIDMA, SISTEMA DE INFORMACIÓN DISTRITAL Y DE MONITOREO DEL ACCESO

Cra. 32 No. 12-51

Tel.: 364 9090

www.saludcapital.gov.co

Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

#### **4. Capacidad operativa y disponibilidad de recursos**

Con respecto a este punto es necesario dejar en claro que la Secretaría Distrital de Salud, ha garantizado la suficiencia operativa y de recursos para cumplir con las acciones tendientes a la realización del evento de “Rendición de Cuentas 2016”, el cual está programado para el mes de noviembre de la presente vigencia.

De otro lado, teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Rendición de cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública, desde la Secretaría Distrital de Salud, se han realizado diferentes acciones con el fin de acercar a la ciudadanía del Distrito a nuestra entidad, entre ellos podemos nombrar la actualización y remodelación de la página WEB, con el fin de hacerla más amable y entendible a la ciudadanía. En cuanto al componente de Interacción en línea, la Secretaría está desarrollando un chat que permita la continua interacción de los usuarios con la entidad.

A través de esta actualización también se ha facilitado el acceso a determinados trámites y se proyecta incluir los más importantes y de impacto a la ciudadanía y que ya fueron nombrados en el aparte de este documento, en lo avanzado con la implementación de la estrategia “Gobierno en Línea”. La actual administración, ya tiene destinados recursos para fortalecer este tema y lograr avanzar de manera decidida en la sistematización de trámites de cara a la ciudadanía.

Pero lo más importante es que no sólo se han destinado recursos para la actualización tecnológica; sino que buscando brindar atención personalizada a la ciudadanía, la Secretaría Distrital de Salud, cuenta con puntos de atención en diferentes espacios institucionales como los CADE, SUPERCADÉ, Alcaldías Locales y Puntos de Articulación de Integración Social, en donde se les brinda servicios de orientación e información en salud y además alcanzar la solución de las barreras de acceso en la prestación de servicios.

A continuación se presenta la relación de los diferentes puntos de atención que son atendidos por personas vinculadas a la Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría Distrital de Salud, cubriendo las 20 localidades de la ciudad y garantizando una atención “face to face” de manera humanizada y resolutive.

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

## PUNTOS DE ATENCIÓN EN RED CADE Y SUPERCAD

DIRECCIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA PUNTOS DE SERVICIO AL CIUDADANO			
1 Nivel Central – CENTRO DISTRITAL DE SALUD			Localidad
Carrera 32 # 12-81 Teléfono: 364 9090 Extensiones: 9953 – 9939 – 9938 – 9943 – 9906 Horario: Lunes a viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m.			Puente Aranda
18 PUNTOS EN RED CADE EN BOGOTÁ			
Horario de atención	De: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.	Teléfonos	Localidad
CADE FONTIBÓN	Diagonal 16 # 104 - 51 Centro Comercial Portal De La Sabana (Zona Franca)	4226947	Fontibón
CADE CANDELARIA	Calle 60 A Sur No. 28 - 80	731 02 45	Ciudad Bolívar
CADE SANTA HELENITA	Carrera 84 BIS # 71B - 53	4342720	Engativá
CADE SERVITA	Calle 165 No. 7 - 52	674 35 54	Usaquén
CADE SANTA LUCÍA	Avenida Caracas No. 42 - 00 Sur	279 18 25	Rafael Uribe Uribe
CADE GAITANA	Transversal 126 No. 133 - 32		Suba
CADE LUCEROS	Carrera 17F No. 69 - 50 Sur Piso 2		Ciudad Bolívar
CADE PATIO BONITO	Carrera 87 No. 5B - 21		Kennedy
CADE PLAZA DE LAS AMÉRICAS	Carrera 71D No. 6 - 94 Sur CC Plaza, Local 1132 - 1134		Kennedy
CADE CHICÓ	Carrera 16 No. 90 - 06		Chapinero
CADE TUNAL	Calle 47B Sur # 24B - 33 Centro Comercial Ciudad Tunal Entrada 1		Tunjuelito
CADE YOMASA	Calle 78 Sur No. 14 - 55		Umea
CADE VICTORIA	Diagonal 37 Sur No. 2 - 00 Este		San Cristóbal
CADE BOSA	Carrera 77J No. 63 - 53 Sur		Bosa
CADE SUBA	Calle 147 B No. 91 - 66		Suba
CADE KENNEDY	Calle 36 Bis Sur No. 78k - 40		Kennedy
CADE MUZO	Carrera 51F No. 43 - 50 Sur		Puente Aranda
CADE TOBERÍN	Carrera 21 No 169 - 62 Local 118		Usaquén
5 PUNTOS EN RED SUPERCAD EN BOGOTÁ			
Horario de atención	De: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m	Teléfonos	Localidad
SUPERCAD CAD	Carrera 30 No. 24 - 90	244 08 31	Tosaquillo
SUPERCAD AMERICAS	Avenida Carrera 86 No. 43 - 95 Sur	451 37 60	Kennedy
SUPERCAD SUBA	Avenida Calle 148 No. 103 B - 95	681 61 28	Suba
SUPERCAD BOSA	Avenida Calle 57 R Sur No. 72 D - 12	4513768	Bosa
SUPERCAD 20 DE JULIO	Carrera 5 A No. 30 D - 20 Sur	361 67 34	San Cristóbal
TOTAL: 24 Puntos de Atención. 1 CDS 18 CADES 5 SUPERCAD			

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



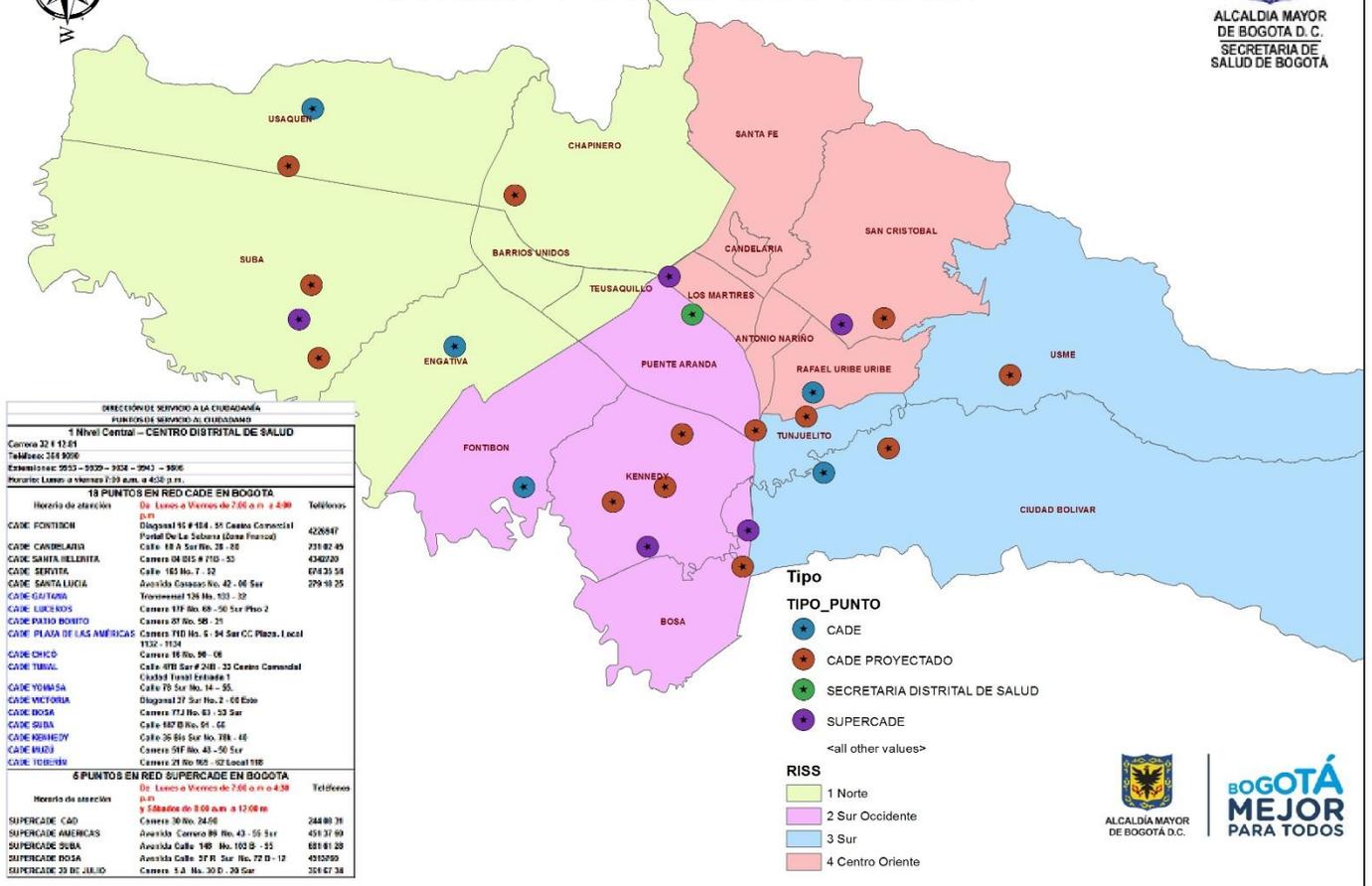
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARIA DE  
SALUD DE BOGOTÁ



## PUNTOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO SDS, RED CADE Y SUPERCARDE DIRECCIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA



Fuente : Cartografía suministrada por IDECA, Mapa Generado por la Dirección TIC Secretaría Distraital de Salud

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: Línea 195



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

## PUNTOS DE ATENCIÓN EN OTROS ESPACIOS INSTITUCIONALES – CENTROS DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN EN SALUD “COIS”.



Con base en lo reportado, se puede afirmar que la Secretaría Distrital de Salud, ha destinado recursos de todo tipo para mejorar su capacidad operativa y brindar una mejor atención e información en salud a la ciudadanía bogotana.

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

## CONCLUSIONES FINALES

- Es propósito de la administración “Bogotá mejor para Todos”, dar cabal cumplimiento a la normatividad y acoger los lineamientos definidos por los entes rectores, para la adecuada realización del evento de “Rendición de Cuentas Vigencia 2016” y para garantizar la continua publicación de lo gestionado, en un total marco de transparencia y buen gobierno.
- La “Rendición de Cuentas 2016”, no sólo se circunscribirá a la presentación de la información de la gestión adelantada por la Secretaría Distrital de Salud; sino que se extenderá a todo el sector público de salud de la ciudad, ya que se incluirá lo referente a las cuatro Subredes de Prestación de Servicios ESE y a la EPS Capital Salud.
- Para la puesta en marcha de la estrategia de “Rendición de Cuentas 2016”, el Señor Secretario Distrital de Salud, ha decidido nombrar como líderes del proceso a la Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial y a la Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía.
- Con base en lo registrado en los diferentes aplicativos y fuentes que maneja la Entidad, podemos afirmar que la información que es mayormente requerida por la ciudadanía, tiene relación con su estado de aseguramiento en salud y los trámites para realizar las diferentes gestiones que les permitan asegurar que los servicios de salud le sean brindados de manera oportuna y con la calidad necesaria para mejorar o mantener un buen estado de salud.
- Este documento no sólo permite contar con la información necesaria para definir la estrategia de Rendición de Cuentas; sino que nos da a conocer diferentes variables que deben ser analizadas para generar acciones de mejora con respecto a las líneas de comunicación y la interacción que debemos mantener con la ciudadanía, en pro de la adecuada democratización de la información, obligación que debemos acatar como entidad del sector público.
- Se está avanzando en la implementación de la estrategia “Gobierno en Línea”, para lo cual se han destinado recursos de todo tipo. Lo anterior

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

permitirá mejorar la accesibilidad de la ciudadanía a los servicios y trámites que brinda la entidad.

- La Secretaría Distrital de Salud, no sólo ha destinado recursos para la actualización tecnológica; sino que le ha dado total relevancia a la mejora de los servicios de cara a la comunidad, a través de la puesta en marcha y fortalecimiento de la atención a la ciudadanía en puntos ubicados en espacios institucionales.

*Documento elaborado con la participación de las siguientes dependencias:*

*Dirección de Planeación Sectorial, Dirección TIC, Dirección de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas en Salud Colectiva, Oficina Asesora de Comunicaciones, Dirección de Servicio al Ciudadano, Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad.*

*Elaborado por: Ana Isabel G./Olga Lucia V.*

*Revisado por: J. Alvarado*

*Aprobado por: G. Álvarez.*

*Septiembre de 2016.*

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**